



DECLARACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Yo (Nosotros), como investigador(es) principal(es), acepto(amos) la responsabilidad del contenido de este Proyecto de Investigación Tecnológica, de acuerdo a los principios establecidos en los estatutos y en las normas vigentes del ESOFA; en las leyes, regulaciones y códigos nacionales e internacionales aplicables.

Certifico (amos) que todos los investigadores y el personal involucrado en este proyecto, se encuentran calificados y poseen la experiencia suficiente para desempeñar adecuadamente su labor en lo que sea requerido.

DECLARACIÓN DE LOS INVESTIGADORES PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Cómo investigador(es) a cargo de la elaboración de este Proyecto, me (nos) comprometo a:

- Iniciar la elaboración de este proyecto únicamente luego de haber obtenido la aprobación escrita del asesor (es) respecto a su viabilidad.
- Conducir la investigación de acuerdo a lo estipulado en el protocolo aceptado por el Departamento de Investigación y al consentimiento informado (en los casos que los tenga), así como a lo acordado con los asesores del estudio y a cualquier otra regulación aplicable o condiciones impuestas por el Departamento de Investigación o alguna otra entidad pertinente.
- Iniciar este proyecto únicamente luego de haber conseguido los permisos respectivos (de ser necesario) para llevarlo a cabo de acuerdo a una buena práctica de investigación.
- Proveer al Departamento de Investigación de la información adicional que éste solicite durante el proceso de elaboración del proyecto.
- Proveer al Departamento de Investigación de informes sobre el progreso del estudio (en caso de ser requerido).
- Proveer al Departamento de Investigación de un informe final del o los asesores sobre el desarrollo del proyecto, una vez que este se haya culminado.
- Almacenar adecuadamente la información recolectada y mantener una total confidencialidad al respecto.
- Notificar inmediatamente al Departamento de Investigación de cualquier cambio que se presente, mientras se trabaja en el Proyecto.
- Aceptar que el Proyecto, producto de la investigación, forma parte de la riqueza bibliográfica de la ESOFA.
- Aceptar cualquier auditoría requerida por el Departamento de Investigación.



FUERZA AÉREA DEL PERÚ
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AERONÁUTICO
Suboficial Maestro 2da FAP MANUEL POLO JIMÉNEZ
ESOFA



TÍTULO DEL PROYECTO:				
Apellidos y nombres de los investigadores	DNI	NSA	Correo electrónico	Firma
1.				
2.				
3.				
4.				
Fecha	Lima,.....de.....de 202.....			